

ANUNCIAMOS NUEVAS MEDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS, SECCIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Para solicitar un Permiso de Construcción Visto Bueno, deberá enviar los requisitos escaneados al correo doycvu@municipio-pma.gob.pa y una vez realizado el pago, debe enviar el comprobante al correo antes mencionado.

Para cualquier consulta llamar al 506-9883.

¡Juntos podemos evitar la propagación del virus!
#QUEDATEENCASA

Para otras consultas, puede escribir a infodoyc@municipio-pma.gob.pa

Basados en el Decreto Alcaldicio No. 24-2020 del 16 de marzo de 2020
y el Decreto Ejecutivo 78 del 16 de marzo del 2020



ALCALDÍA
DE PANAMÁ



Dirección de Obras y Construcciones